

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 808

SALTA, 3 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.441/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por el **DR. PABLO ORTEGA BAES**, Director del Trabajo Final de Graduación del alumno **BARNI, GONZALO JORGE** - L.U.N° 406.211 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2008-0312, Artículo 3°;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 5 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación, Director, Codirector y título del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno **BARNI, GONZALO JORGE** - L.U.N° 406.211 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - titulado: "LA DISTRIBUCION POTENCIAL DEL PICUDO DE LA SOJA (*RHYSSOMATUS SUBTILIS*).", con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. CARLOS BOLDRINI**
 LIC. SILVIA SUSANA SUHRING
 ING. MIRIAM SERRANO

SUPLENTE: **ING. LELIA LOZANO**
 ING. HORACIO TEJERINA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 808

SALTA, 3 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.441/2010

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **DR. PABLO ORTEGA BAES**, docente de la cátedra de Botánica General de la Escuela de Agronomía y como Codirector el **ING. NESTOR D. MOSCA**.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES